



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00010276- -UNC-ME#FD Curso Opcional: Los Derechos de los Adultos Mayores. Vinculación con el Derecho de Familia, Sucesorio y demás Ramas del Derecho

VISTO:

El expediente EX-2021-00010276- -UNC-ME#FD mediante el cual la Sra. Profesora Dra Olga Orlandi, presenta la asignatura "Los Derechos de los Adultos Mayores. Vinculación con el Derecho de Familia, Sucesorio y demás Ramas del Derecho" para su oportuna aprobación e implementación en el segundo semestre del año 2021, conforme lo estatuido por Ordenanza HCD N° 1/2006;

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Profesora Dra Olga Orlandi, Profesora Titular de la Cátedra "B" Derecho Privado VI presenta la asignatura "Los Derechos de los Adultos Mayores. Vinculación con el Derecho de Familia, Sucesorio y demás Ramas del Derecho" para ser implementada en el segundo semestre del año 2021, conforme lo estatuido por Ordenanza HCD N° 1/2006;

Que los espacios curriculares opcionales previstos en el Plan de Estudios 207/99 son aquellas actividades curriculares que el alumno puede seleccionar para ampliar su formación integral, dentro de la oferta específica destinada al campo de conocimiento de la Carrera de Abogacía, constituyendo un elemento instrumental y articulador para que la estructura curricular del Plan de Estudios sea permeable a las transformaciones y profundizaciones propias de la disciplina jurídica que surgen del cambio social y cultural;

Que la propuesta formulada, habiéndose realizado años anteriores, posee carácter innovador, diversificado y flexible y promueve en su formulación formas pedagógicas que implican la enseñanza interdisciplinaria; la transmisión de conocimientos y la adquisición de habilidades centrados en problemas y en su solución, convocando la participación e integración de diferentes disciplinas o asignaturas;

Que Secretaría Académica ha elevado informe favorable del curso opcional presentado

Por ello y ad referendum del H. Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

Art. 1°.- Aprobar el curso opcional "Los Derechos de los Adultos Mayores. Vinculación con el

Derecho de Familia, Sucesorio y demás Ramas del Derecho", formulado para los espacios curriculares opcionales (Ord. HCD N° 1/2006) para ser implementado en el segundo semestre del año académico 2021, cuya nómina forma parte de la presente Resolución como Anexo.

Art. 2°.- Encomendar a la Comisión de Coordinación de Espacios Curriculares Opcionales la implementación y publicidad de la oferta opcional aprobada, gestionando la misma conforme lo establecido por los artículos 13, 15 y 20 a 24 de la Ordenanza HCD N° 1/2006.

Art. 3°.- Gírese a Dirección de Enseñanza y Oficialía para su conocimiento y efectos.

ANEXO

Cátedra Profesor que propone el curso opcional:: Dra. Olga Orlandi Prof Titular de la Cátedra "B" Derecho Privado VI.

Curso Opcional: Los Derechos de los Adultos Mayores. Vinculación con el Derecho de Familia, Sucesorio y demás Ramas del Derecho.

Profesores responsables: Prof. Dra. Olga Orlandi; Prof. Graciela de las Mercedes Moreno de Ugarte; Ab. María Garzón Lascano.

Profesores dictantes: Ab. María Alejandra Mora, Ab. Andrea Kowalenko, Ab. María Belén Mignon, Ab. Claudia Cuello, Ab. Eugenia Pérez Hortal, Ab. María Garzón Lascano, Ab. Julián Brusasca, Ab. Silvana Naveda, Ab. Silvana Castagno.

Créditos: 3 créditos.